



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

OFICIO NÚM. ACF-A/16/1019

CLAVE DE AUDITORÍA: ASCM/28/15

ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría y se cita a Reunión de Confronta

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.

781

14,08

04/11/2016

VW

DR. JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL
COORDINADOR GENERAL
DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
P R E S E N T E

Con motivo de la revisión a la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2015 y con fundamento en los artículos 122, Apartado A, fracción II, sexto y séptimo párrafos, en relación con el 74, fracción VI y 79, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción XIX y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1 y 2, fracciones XIII y XXI, inciso a); 3; 8, fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII y XIX; 9; 10, incisos a) y b); 14, fracciones I, VIII, XVII, XX y XXIV; 22; 24; 27; 28; 30; 32; 33; 34; 35; 36, primer párrafo y 37 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 1; 4; 5, fracción I, inciso b); 6 fracciones V y VIII, y 30 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, esta entidad de fiscalización mediante el oficio número ASCM/16/0588 de fecha 6 de mayo de 2016, le comunicó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el inicio formal de las auditorías, visitas e inspecciones. Asimismo, con el oficio número ASCM/16/0766 de fecha 15 de junio de 2016, se notificó a la Autoridad del Centro Histórico el inicio de la revisión y el nombre y cargo del personal comisionado para practicarla, y con el diverso núm. ASCM/16/1114 de fecha 12 de agosto de 2016, se informó el nombre y cargo del personal adicional que se integró al grupo de trabajo.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en el artículo 36, párrafo segundo y 72 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se le cita a la Reunión de Confronta que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2016 a las 10:30 hrs., en la Sala de Confrontas, ubicada en el edificio marcado con el número 700 de la Avenida 20 de Noviembre, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, en la Delegación Xochimilco, Ciudad de México, Código Postal 16050.

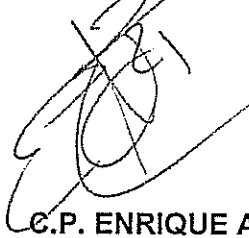
En dicha reunión deberá proporcionar la información y documentación adicional a la suministrada durante la auditoría, debidamente identificada con el número del resultado al que corresponda, foliada y firmada, en todas sus fojas, por el servidor público encargado de su elaboración, revisión o integración, así como el archivo magnético de los argumentos que estime pertinentes para aclarar o justificar los resultados contenidos en el Informe de Resultados de Auditoría para Confronta que, en original y medio magnético, se anexa en sobre cerrado al presente oficio (30 fojas).

En el marco de rendición de cuentas y en atención a la sana colaboración entre instituciones, le ruego muy atenta y respetuosamente considere asistir personalmente toda vez que la reunión de confronta es un acto revestido de la mayor relevancia y al mismo tiempo es uno de los momentos culminantes de la secuela procesal del ejercicio anual de fiscalización, si fuera el caso que no pueda asistir, mucho le agradeceré nombrar a un servidor(a) público(a) que lo represente y que asista acompañado de la C. Lic. María de los Ángeles Sánchez Oriente, Directora Ejecutiva de Administración en la Autoridad del Centro Histórico.

No omito manifestarle que en términos de lo previsto en el artículo 47, fracción IV, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el enlace y los servidores públicos que, con motivo del empleo, cargo o comisión que desempeñen, tengan acceso al informe mencionado, están obligados a impedir y evitar el mal uso, la sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización del mismo; asimismo, son corresponsables de la confidencialidad y reserva de su contenido en términos de lo previsto por la legislación en materia de transparencia y protección de datos personales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



C.P. ENRIQUE ARENAS TRUJILLO

- c.c.p. DR. DAVID M. VEGA VERA, Auditor Superior.- Presente.- Para su conocimiento.
C.P. FELIPE DE JESÚS ALVA MARTÍNEZ, Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Financiera y Administración.- Presente.- Para su conocimiento.
MTRO. EDUARDO ROVELO PICO, Contralor General de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento y en su caso, asistencia.
LIC. DANIEL ALEJANDRO MAGAÑA JIMÉNEZ, Contralor Interno en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento y asistencia.
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ ORIENTE, Directora Ejecutiva de Administración en la Autoridad del Centro Histórico.- Presente.- Para su conocimiento y asistencia.
DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento y asistencia.

EAT/EAAB/EOPA/cam.